

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 28.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, VIERNES 2 NOVIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

A trabajar

Si yo fuera *quién* para hablar eficazmente en nombre del Estado, dirigiría á cuantos en España ejercen la profesión religiosa un discurso del tenor siguiente:

«Ochenta mil sois, según el cálculo más modesto, entre curas, frailes y monjas; ochenta mil personas que tienen por misión orar día y noche por el bien y la felicidad de todos. Económicamente nada producís. Consumís, eso sí. Algunos de entre vosotros consumen demasiado; el que menos, algo. Quien consume y no produce, vive á expensas de los demás. Alguien ha de producir lo que él gasta. Si vosotros, varones, labrarais los campos, ejercitarais la industria y el comercio, cultivarais con fruto las profesiones liberales; si vosotras, hembras fuerais madres de familia, contribuyendo á aumentar la población, cuidando de vuestro marido y de vuestros hijos, seriais, humanamente hablando, útiles á la sociedad. En vuestra profesión religiosa también podéis ser utilísimos.

¿Cómo? De dos maneras: ó moralizando el pueblo con vuestras exhortaciones y vuestro ejemplo, ó atrayendo sobre él los dones de la divina gracia. Moralizar á una sociedad es prestarle el más grande de los servicios, ya que la moralidad es para el ser colectivo el mejor de los negocios; por eso Inglaterra, tan poco dada al misticismo, retribuye espléndidamente á su Iglesia. Procurar á un país las bendiciones del cielo, sería hacer el mayor de los bienes. No ya el presupuesto de culto y clero, todo el presupuesto y aun la fortuna de todos, no bastaría para pagar tamaño beneficio. Pero es el caso que vosotros no moralizáis, puesto que el país en que vivís es uno de los más corrompidos. Es el caso que no atraéis sobre nosotros las mercedes de la gracia, puesto que el país que os mantiene es uno de los más desgraciados. Luego, siempre hablando humanamente, ninguna misión útil cumplís. No ganáis el pan que coméis.

¿Alegaréis que vuestro ministerio tiene una trascendencia ultraterrena que sólo se percibe del otro lado del sepulcro? Valga ello para los individuos; y allí cada cual aprecie qué sacrificios pecuniarios deba hacer en vista de la salvación de su alma.

El Estado nada tiene que ver con la otra vida. Su reino es todo de este mundo. Bien sé que aquí es una afirmación de la retórica oficial la de que el Estado es católico. En la forma es esto un tropo; en el fondo una inocentada. El Estado no puede ser católico ni protestante, ni ortodoxo ni hereje, ni creyente ni ateo, por la sencilla razón de que el Estado es un ser colectivo, y en cierto sentido una abstracción, una entelequia. No va á misa, no confiesa, no comuiga. No tiene alma que salvar. Cuando nace no le bautizáis; si muere no le administráis los Sacramentos. Fallecido no celebráis por él sufragios. No os imagináis que en la otra vida vaya

al cielo ó que arda en los infiernos. Y es porque el Estado es algo impersonal, de intangible, de inconcreto que no vive de la vida de los seres reales y sustantivos. Llamar católico al Estado es una frase vacía de sentido, es lo que denominaría Spencer un *no pensamiento*.

No me vengáis recordando ahora la historia de los bienes desamortizados, afirmando que lo que el Estado os da es la legítima indemnización que por aquellos bienes os debe. Hay entre la propiedad individual y la colectiva una esencial diferencia. Hembra ó varón, niño ó anciano, sano ó enfermo, loco ó cuerdo, moral ó delincuente, nunca pierde el individuo su derecho de propiedad, porque siempre tiene fines que cumplir, necesidades que debe satisfacer. Las colectividades dejan de tener derecho á la propiedad cuando no cumplen su misión. La propiedad del ser colectivo está afecta al fin, no á la persona. Tan pronto como dejáis de desempeñar vuestra función social, perdéis todo derecho á los bienes que para su cumplimiento os fueron confiados. ¿Cómo se os ha de deber nada en concepto de indemnización por cuya posesión no sois acreedores?

Diréis acaso que no es vuestra la culpa si la misión religiosa y moralizadora que os ha sido encomendada resulta estéril y sin fruto. La culpable, según vosotros, es esta sociedad descreída y degenerada, que no pone de su parte lo necesario para que resulte el bien común. «Ayúdame y Dios te ayudará.» «A Dios rogando y con el mazo dando.» No lo discuto. Pero aun supuesto que la felicidad terrena, única de que aquí se trata, fuese el resultado de una colaboración entre la gracia y el esfuerzo, el hecho es que los españoles no podemos atender á la vez á entrambas cosas. Somos demasiado pobres. La gracia necesita por lo que decis, intercesores; el esfuerzo, capital. Lo que os damos por rezar, para trabajar nos falta. Con lo que cuesta cada obispo, podría establecerse un banco agrícola. Lo que cobra cada cabildo, bastaría para una granja modelo. Si pagamos rogativas no podemos hacer canales. Tenemos que elegir.

Que la sola eficacia del esfuerzo humano hasta para labrar la prosperidad de las naciones, es un hecho manifiesto que no podeis desconocer. No iréis vosotros á afirmar ahora que la gracia divina pueda favorecer á la herejía. Pues sin auxilio, por la sola virtud de la inteligencia y del trabajo, la Inglaterra herética posee medio mundo; la Alemania luterana se ha trocado en un vasto y poderoso imperio; la Francia descreída y revolucionaria, es una nación grande y rica, y hasta la Holanda y la Suiza, protestantes, viven en su modestia felices. Si hemos de obtener la justa compensación del sacrificio que nos cuesta mantenernos, es indispensable que por vuestra mediación obtengamos las ventajas que esas naciones deben á la ciencia y á su laboriosidad.

¿Es elio ó no posi le? Ni lo afirmo

ni lo niego. Nada de ideas no concebidas. Vosotros defendéis la posibilidad del milagro. Sea. Con verlo basta. Pero no lo vemos. El pueblo sobre el que venis dominando secularmente y sobre el que domináis todavía, es uno de los más desventurados del orbe. No os acuso: consigno el hecho. ¿Es que no rezais bastante? ¿Es que no lograis que vuestras plegarias sean eficaces? Cualquiera que pueda ser la causa! el efecto que es patente. Sereis perfectos, vuestra conducta será irreprochable, vuestras palabras estarán inspiradas en la más pura sabiduría: pero esta España, por cuya prosperidad elevais al cielo preces incesantes, sigue siendo á pesar de ello, la última palabra del credo.

Así, pues, obispos, presbíteros y diáconos, frailes de todas las comunidades y monjas de todas las advocaciones, padres y madres sin hijos y hermanas sin hermanos, cuantos directa ó indirectamente, por *fas* ó por *nefas*, percibís algo del presunto á causa de vuestra profesión religiosa, daos por notificados si en el improrrogable plazo de seis meses no habéis logrado convertir al pueblo español de pobre en rico, de enfermo en sano, de ignorante en culto, de débil en fuerte, de holgazán en laborioso, de sucio en limpio, de indiferente en previsor, de descuidado en cuidadoso, os limpiamos el comedero. Esto no puede seguir así. Ó á rezar bien ó á trabajar de firme. A servir para algo.

Y transcurrido el plazo de seis meses sin haberse realizado la portentosa transformación, lo haría lo mismo que lo digo.

ALFREDO CALDERÓN.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Sesión del 29 de Octubre.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR JUNOY En el Salón de conferencias

Antes de empezar la sesión la afluencia era enorme en el salón de conferencias y en los pasillos, concediéndose en todas las conversaciones gran importancia á la interpelación del Sr. Junoy.

Este contestó al requerimiento del señor Canalejas para que aplazase su interpelación, que el ministro de la Guerra y todo el Gobierno sabían que tenía hace días anunciada aquella, y que por lo tanto no podía aplazarla para cumplir el compromiso contraído ante el Parlamento.

Los diputados catalanes cambiaron impresiones antes de entrar en el salón, diciéndose que intervendrán en el debate los Sres. Rahola, Bertrán y Musitu, Albó, Soriano y Salmarón y quizá Lerroux.

Haba Junoy

Al levantarse el Sr. Junoy se produce un movimiento de general expectación.

Son las cuatro de la tarde

Dice el Sr. Junoy que será largo y duro y muy violento, pues tiene que decirle al Gobierno grandes y amar-gas verdades.

Tengo que ser muy largo, tan largo como son los desaciertos que cometéis en Cataluña con esa malhadada ley de jurisdicciones.

El presidente le llama la atención sobre este calificativo.

Es el que merece—contesta el señor Junoy. (Rumores).

¡A callar tocan—añade—señores representantes de la mayoría que lleváis en la mochila el canuto de la licencia absoluta. (Risas).

¡No riáis ni me interrumpáis esta tarde!

Os anuncié que os voy á cansar, pero más cansado que vosotros está el país, y si no se deroga esta ley de jurisdicciones no volverá jamás la confianza del régimen que representáis.

¿No recordáis que la ley de jurisdicciones se hizo sólo y para Cataluña.

Cuando se discutía esa ley no estábais tan risueños y rabiosillos como esta tarde, que os habéis vuelto rabiosillos.

Aludiendo á la circular del señor Moret, dice que no se ha cumplido su letra prudente, sino que por el contrario se han cometido abusos incalificables y rigores provocativos hijos de una imprudencia temeraria.

Nosotros hemos procurado borrar el noviembre, pero vosotros con vuestros actos é injusticias hacéis lo posible para que aquel recuerdo se mantenga vivo en vuestra memoria.

Si fuerais capaces de contestarme sinceramente á algunas preguntas, os convenceriais de la verdad de mis aseveraciones.

¿No es verdad que vosotros mismos calificásteis aquellos sucesos de lamentables, de sedición, de motín?

¿Qué desenlace han tenido las diligencias judiciales, los alardes de autoridad que salieron de los labios del Sr. Montero Ríos y del ministro de la Guerra á raíz de los sucesos de noviembre?

Yo pregunto al ministro fijo de estos ministerios errantes, á la estrella de Oriente, al ministro á la moda, general Luque, qué ha hecho de aquel proceso. (Risas).

¡Después habéis incoado procesos á docenas!

(El Sr. Soriano pide la palabra).

No he podido obtener la lista de ellos. Voy á fijarme en tres ó cuatro de los que conozco.

Alude al de Mora y dice que fué un delito particular, pues se trataba de un telegrama que no llegó á publicarse en ningún periódico; no se podía calificar de otra cosa; pues los firmantes del telegrama fueron condenados á 4 ó 6 años de prisión.

Otro caso, el de San Feliu, dirigieron un telegrama al Gobernador civil de la provincia, protestando de los desastres coloniales, es decir, expresando lo que en mitins y periódicos se ha dicho.

Pues también fueron condenados á cuatro y seis años de prisión correccional.

En estos procesos no se ha respetado el derecho de defensa, que es el más sagrado en todos los procedimientos.

Explica lo ocurrido en el proceso

se formó á Manau y dice que el juez instructor manifestó el deseo de procesar á todos los testigos que se presentaran.

Y como se presentó una lista de sesenta á cuatrocientos, no los procesó, pero se negó á admitir el testimonio del delegado de la autoridad que asistió al mitin objeto del proceso.

Y si seguís aplicando la ley de jurisdicciones en Cataluña se perderá toda esperanza en la legalidad de los procedimientos.

Hace referencia al artículo que se publicó en «La Campana de Gracia», debido á su pluma, y á pesar de haberlo así declarado, se condenó á dos años de prisión al director del citado semanario.

Como yo —añade—soy el autor del artículo denunciado y obra en poder del Congreso el suplicatorio para mí, pido á la Cámara que se resuelva este asunto con arreglo á la conciencia.

«Yo quiero que se conceda mi suplicatorio y lo quiero porque así firmo la libertad de un inocente que sufre condena por mi causa. (Sensación.)

Reclamo, pues, por escrúpulos de conciencia la concesión del suplicatorio y ruego encarecidamente al señor Canalejas que á la mayor brevedad lo traiga á la mesa para que se discuta.

Trata del indulto recientemente concedido, y dice que casi se atreve á rechazarlo en nombre de Cataluña, donde ha sido recibido con indiferencia. (Rumores.)

Esto no es indulto, es una gracia de hermanos.

Yo me atrevo á calificarla de regateo de los sentimientos de piedad de una reina. (Rumores.)

Enumera casos que no se han incluido en el indulto.

No hay ni periodistas, ni anarquistas, ni obreros. Están los privilegiados de siempre: los estafadores, los que cometen robos de arcas, los pillos, los canallas, que viven al amparo de la política. (Fuertes rumores.)

Con ese indulto habéis regateado á la persona del jefe del Estado el aplauso general, ese aplauso que la opinión estaba dispuesta á tributar á una gracia amplia y misericordiosa.

Dice que esto lo puede afirmar en nombre de trescientos mil ciudadanos que se congregaron en el Salón de San Juan el 20 de mayo, de doscientas sociedades corales y de ochenta y cuatro de distintos fines.

En Cataluña no hay corrientes de antimilitarismo, como se ha pretendido hacer creer á la opinión española.

Lo que existe es una tirantez de relaciones entre militares y paisanos, que vosotros podéis evitar á muy poco coste, con medidas de prudencia.

Estamos muy lejos de los sucesos de noviembre y del banquete de la Victoria y estamos más lejos de aquellos tiempos en que vuestro correligionario poeta Balaguer escribía versos de un tono un tanto pecaminoso para los que ven en nuestros actos el fantasma del separatismo.

«Hoy nadie piensa en romper lazos, sino al contrario las amarras se obstinan en no abandonar el hogar común, como lo han reconocido personas tan poco dudosas de españolismo como Salmerón y Unamuno.

«Tenemos una aspiración común que podría llamarse en términos científicos, transfusión de la sangre. en el sentido de que la vieja, sea

sustituída por la nueva, para dar vida al anémico cuerpo nacional.

Para corroborar esto cita textos de Giner de los Ríos, Iglesias, Balaguer y otros que definen los sentimientos que inspiran á los catalanes, como amantes de su hogar y de su patria.

«Cataluña ama á España y va más allá en su amor: llega hasta Portugal y al mediodía de Francia».

«Yo veo como Cataluña recoge los fragmentos de ese ideal que vosotros mismos sustentáis y los anima dando gran magnitud á la idea de la patria.»

Recrimina violentamente el Gobierno porque no ha prestado á Cataluña la atención que se merece, comprometiendo el honor de aquella hermosa región.

Vosotros no sois ni un Combes, ni un Clemenceau. No sois capaces de levantaros esta tarde aquí diciendo: —«Ya no hay ley de jurisdicciones.»

Vosotros sois más insignificantes. Junto á Combes y Clemenceau sois un maestro de escuela ó un médico de pueblo.

¿Porque no derogais esa ley y pacificais así el espíritu de Cataluña?

Recordad que en el mitin de las Arenas expusimos nuestro programa en cinco palabras: O la autonomía ó nada.

No olvidéis que cuantas regiones quieren la autonomía, tarde ó temprano la alcanzan. (Aplausos de los republicanos y catalanistas.)

Contesta el Gobierno

El conde de Romanones, en nombre del Gobierno comienza agradeciendo al señor Junoy el tono templado de su discurso, no obstante haber anunciado en su comienzo que iba á descargar sus iras sobre el Gobierno.

La ley de jurisdicciones—dice—no será tan mala cuando el Sr. Junoy solo ha citado tres ó cuatro casos de su aplicación. No es esto mucho tratándose de una ley tan combatida.

El Sr. Junoy—añade—ha cargado á la ley de jurisdicciones casos que no le competen, tales como el de Mora de Ebro y el de San Feliu de Llobregat.

Dice que la ley no ha podido aplicarse con espíritu más amplio que el practicado. Gracias á ello la ley de jurisdicciones vive, sin que haya provocado una protesta honda y verdadera hasta ahora. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Alegret hace algunas interrupciones que excitan al ministro y producen hilaridad en la Cámara.

El conde de Romanones dice que comparte la responsabilidad de la ley de jurisdicciones, aunque no tiene para defenderla ahora. Pero he de advertir—añade—que la aprobación de esta ley fué un acto político. (Rumores.)

En noviembre último se produjo en Cataluña una situación insostenible para el ejército y había que terminarla. Vino después la ley de jurisdicciones y no hay que olvidarse que hay leyes que tienen eficacia con solo promulgarlas. (Rumores.)

¿Se hubiese llegado á una solución pacífica como la actual en Cataluña sin la ley de jurisdicciones?

Interrupciones del Sr. Alegret, rumores, campanillazos, etc.

Insiste en que la tranquilidad en Cataluña se debe á la ley de jurisdicciones.

Los catalanistas.—No, no.

Romanones.—Esta es una opinión que

sostengo, con el mismo derecho que yo vosotros sostenéis la contraria.

Defiende el indulto, afirmando que es tan amplio como todos los demás que se han concedido.

En cuanto á la amnistía que se pidió para los condenados con motivo de la ley de jurisdicciones, dice que será estudiado y meditado por el Gobierno, que no vacilaría en concederla siempre que las circunstancias la reclamaran.

Respecto á la Solidaridad Catalana, dice que no necesitaba el Sr. Junoy tantos datos y textos para que el Gobierno crea en la lealtad de los catalanes hacia la madre patria.

Pide á los oradores que sigan al señor Junoy que traigan algunos datos para probar que la ley de jurisdicciones es perjudicial para Cataluña, pues de lo que se ha dicho hasta ahora no se deduce.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

El Sr. Raventós apoya un proyecto de ley para la creación de un impuesto sobre las concesiones de ferrocarriles y tranvías y aprovechamientos de aguas.

Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Crónica mundial

Escuela para cocheros.—Los coros de Euterpe.—Como van las cosas en Cuba.—Fanatismo en Marruecos.

En la Rue de Grenelle, núm. 84, ha abierto la Sociedad protectora de los animales establecida en París, una escuela para cocheros, cuyas clases y prácticas empezaron ya y en las cuales podrán los cocheros y conductores de carros, ayudantes y aprendices que asistan instruirse teórica y prácticamente de cuanto se refiere á su oficio sobre la base de buen tratamiento á los animales de carga y de arrastre.

La citada Sociedad ha hecho de modo que enseñanza tan útil sea por completo gratuita.

La sociedad coral «Euterpe», primera creada en España por el inmortal Clavé en 2 de febrero de 1850 con el título de «La Fraternidad», que varió en 1857 por el de «Euterpe», tiene el propósito de celebrar el próximo aniversario de su fundación, con motivo de las bodas de oro de su denominación actual, organizando para la referida fecha una solemnidad artística de gran resonancia que tienda á enaltecer dignamente la buena memoria del Maestro y pregone una vez más las excelencias de su obra tan hermosa como útil.

Al efecto de poder recoger gran número de iniciativas, «Euterpe» abre un concurso ó certamen de proyectos para solemnizar la indicada fecha, ofreciendo el título de socio honorario y una artística medalla de plata al autor de aquel que, á juicio de la Junta directiva, resulte más adecuado y práctica realización. Cada proyecto debe ir acompañado de un presupuesto de gastos para la celebración de los actos que comprenda.

Los trabajos escritos en catalán ó en castellano deberán ser remitidos al secretario de «Euterpe» (Lladó, 7, principal), antes ó el 15 de noviembre próximo. El nombre del autor se acompañará bajo sobre cerrado.

La Junta directiva dictará su fallo antes del 30 del expresado noviembre y podrá conceder cuantas menciones honoríficas juzgue oportunas.

Telegrafía el corresponsal del *Herald* de Nueva York en la Habana que, como consecuencia de la visita practicada el lunes último por el gobernador yanqui de Cuba Mister Magoon al manicomio nacional cubano que encontró en deplorable estado, ordenó aquel funcionario que se hagan inmediatamente en el edificio las convenientes reparaciones gracias á las cuales será aquél habitable.

Observó también el gobernador yanqui que aun cuando el Congreso cubano había votado una crecida cantidad para que se mejoraran las condiciones en las cuales viven los locos en el manicomio nacional, dicho dinero se había gastado, aun que si desaparecido ignorase todavía como, pero que no dejará de averiguarse cuanto antes por haber dispuesto el gobernador que sobre tan gravísimo asunto, se abra sin perder momento una amplia investigación judicial.

* *

Dice el *Standard* de Londres que el cuerpo consular de Casablanca en Marruecos se ha reunido en pleno, acordando pedir al gobernador que adopte cuanto antes energías medidas contra otras autoridades, particularmente el juez de aquella población, que fanáticos hasta la locura, recorren el país predicando y excitando á los indígenas á la guerra santa contra los cristianos.

Crónica local

Por el Sr. Delegado especial del Gobierno y obedeciendo á órdenes emanadas de Madrid se libró ayer un B. L. M. á todos los presidentes de Centros políticos, recreativos y científicos interesándose que en el plazo de veinte y cuatro horas le sea remitida una relación del número de socios que cuenta la sociedad de su respectiva presidencia.

El Ateneo Científico, literario y artístico remitió ayer á D. Santiago Ramón y Cajal el siguiente telegrama:

Santiago Ramón y Cajal.

Atocha 125.—Madrid.

Junta Directiva y Secciones Ateneo Mahón felicitanle con entusiasmo rindiéndole homenaje por su triunfo que debe gloriarse España entera.

Victory, Alabern, Pomar, Marqués de Villamarin, Mercadal, Hernández, Andreu, Ballester, Lafuente.

Unos trasnochadores, por no aplicarles otro calificativo más duro, se han entretenido en las noches del martes y miércoles últimos en llenar con piedrecitas el ojo de la cerradura de la casa que un amigo nuestro habita en la calle de la Concepción, de esta ciudad, ocasionándole las molestias que son de suponer, pues se encontró en la imposibilidad de poder entrar en su domicilio.

Acudió en busca del sereno del barrio, el cual con un punzón logró extraer parte de las piedras, pero no pudo dejar expedita la cerradura; y si un individuo de la familia que dormía en la casa, no se despierta y acude á abrir desde dentro, tal vez nuestro amigo hubiera tenido que pasar la noche en medio del arroyo.

Y á todo esto los sinvergüenzas tan orondos de su obra.

Bonito negocio.—Dícese que el Estado va á adquirir para el ramo de Guerra los terrenos y edificios de la Fábrica de quesos de Monte-Toro, y se añade que se exigen por ella treinta y cinco mil pesetas.

No hace mucho tiempo fué adquirida la misma Fábrica por D. Juan F. Taltavull y otros, en pública subasta, por diez mil pesetas.

Parece que ahora llevan las negociaciones D. Juan Biale Coll, presidente del Comité Liberal Dinástico, y D. Juan Victory Taltavull, presidente del Comité Conservador.

Excusamos los comentarios.

El día de ayer continuó como los días anteriores en extremo variable. Por la mañana cayeron sobre la ciudad tremendos aguaceros, mostrándose el espacio sumamente encapotado lo que hacía esperar todo un día de agua. A la una de la tarde empezó á despejar permaneciendo durante toda la tarde limpio brillando el sol en todo su esplendor, viéndose por tal motivo los cementerios concurrenciosos de interesados y curiosos que han ido á *satisfacer* la deuda anual á los difuntos.

Fué objeto de censura la orden dada por el capellán del cementerio católico prohibiendo fumar dentro el recinto.

Por la noche volvieron á aparecer las nubes cayendo de vez en cuando algún pequeño aguacero.

Ha sido destinado á la Comandancia de Artillería de Menorca el primer teniente D. José Dicenta Bosch.

A causa del fuerte temporal reinante de estos días, no hemos recibido correspondencia del Continente por no haber pasado los vapores que cubren aquella línea.

D. Santiago Gassiot ha entregado hoy 100 kilos de pan á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, en memoria de su difunta esposa D.^a Juana Pons Carreras (que en paz descanse), para ser repartidos entre los pobres que dicha Asociación ampara.

En nombre de los pobres hemos de expresar al Sr. Gassiot el más vivo agradecimiento por su hermoso acto.

En el vapor correo de esta tarde debe salir para Barcelona nuestro amigo D. J. Teodoro Ládico, Diputado Provincial por este distrito, para tomar parte en las sesiones que ha de celebrar en la ciudad condal la ponencia que eligió la Asamblea de las Diputaciones Provinciales que se reunió en Madrid hace algunos meses.

Procedente de Palma ha llegado en la mañana de hoy á este puerto el vapor correo «Isla de Menorca».

A las cuatro de la tarde saldrá en viaje directo para Barcelona.

En el «Isla de Menorca» saldrá hoy con dirección á Barcelona de donde regresará el próximo miércoles nuestro Director D. Enrique Orobitg.

Deseámosle feliz viaje.

Por carta recibida el miércoles del primer actor Sr. Nuñez se sabe que dicho señor tiene ya muy adelantados los trabajos de formación de compañía y que en breve remitirá la lista del personal que ha de componerla.

De los nombres conocidos hasta ahora se tienen buenas impresiones.

Por la Cámara Agrícola de esta

ciudad se trata de adquirir una trilladora mecánica que se utilizaría para el servicio de las fincas de los socios.

Nosotros celebraríamos que tal proyecto fuese en breve un hecho, puesto que representaría un progreso en nuestra vida agrícola y una prueba fehaciente de los buenos servicios de la Cámara.

El jueves llegó á Palma procedente de Valencia el Excmo. Sr. D. Francisco Vasco y Vasco, nuevo fiscal de la Audiencia de esta provincia.

A las once de la mañana, con la solemnidad de costumbre tomó posesión de su cargo.

Estos días llama poderosamente la atención de los transeúntes el vivero de mariscos recién instalado en una casa de la plaza del Carmen.

Ostras, almejas, dátiles y demás moluscos que, en calidad tan superior, dan vida las aguas de nuestro hermoso puerto, se ven allí expuestos en ordenado *acuarium* cuya agua vá cambiándose á la vista del público.

Gracias á ello en adelante y á todas horas se podrá adquirir marisco fresco.

«La Última Hora» de Palma se ocupa del fallecimiento de nuestro amigo Don Antonio Sirvent Truyol, (Q. E. P. D.) de que dimos cuenta en nuestro número del miércoles, haciendo resaltar la nobleza de corazón y el carácter afable del finado, lo que le granjeó el aprecio y estimación de cuantos en vida le trataron.

Sirva de consuelo á su afligida familia estas cariñosas manifestaciones que hacemos nuestras.

Ecos y comentarios

Han transcurrido ya varios días, desde que el Congreso eligió para ocupar una de sus Secretarías á don Fernando Weyler y esta es la hora que «El Bien Público» no ha tenido aun ni una frase siquiera para felicitar al diputado por Menorca.

Tal actitud es fácil de comprender. ¿Cómo un periódico conservador y clerical por añadidura, podía dignamente felicitar al Secretario de unas Cortes que se preparan para traernos, además de otras reformas en sentido radical, la tan cacareada ley de asociaciones?

Pero es el caso—también de fácil explicación—que el jefe del partido (?) monárquico liberal, pretendió en su día que el diario conservador felicitara al diputado Weyler, á lo cual se opuso tenazmente el jefe del partido maurista; que en vano el señor Mercadal invocó para lograrlo el pacto consabido y la carretera de Mahón á Fornells y el auxilio que presta al diario clerical, por que el Sr. Orfila, verdadero amo del periódico y verdadero jefe de la grey monárquica, se negó en absoluto y prevaleció, como había de prevalecer, el veto del jefe conservador.

Ahora bien: ¿En que situación queda el *petit cacique* Sr. Mercadal, ante el diputado por Menorca, ante el Gobierno y ante sus contadas huestes liberales?

Fuerza es convenir, que en política cuando uno se convence de su pequeñez debe retirarse á su casa. La sociedad Mercadal Hos. y Compañía, convencidos de ello, no podían dignamente aceptar jefatura, ni vara de alcalde, ni otras mercedes de una situación liberal, para tener que ir luego amarrados á la cola del amo indiscutible del catarro monárquico-maurista.

Ser ó no ser. Hay que llamar las cosas por su nombre.

«El Bien Público» nos dá cuenta en su último número, tomándolo de un diario de la Corte, que los conservadores se proponen combatir á sangre y fuego el bloque liberal y que se ha acabado la política de benevolencia que se puso en práctica, mientras el gobierno sometió sus actos á la opinión de los conservadores.»

Y bien, después de estas declaraciones, en que situación queda el famoso pacto maurista-liberal en Menorca?

¿Cuántos kilómetros de carretera de Mahón á Fornells se necesitan para continuar sosteniéndolo?

¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡Aixó s' enrede!

Esta mañana á las doce debe reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver lo que proceda sobre la continuación de las obras de la cuesta larga.

Para mañana á igual hora está convocada la Junta municipal de asociados para discutir y aprobar lo relativo al proyecto de empréstito de cincuenta mil pesetas nominales al interés del cinco por ciento anual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Anarquista fugado.—Carlistas detenidos.

Madrid, 1, 2'25.

Barcelona.—Hadesaparecido, fugándose con 2.000 pesetas el conocido anarquista Rosendo Esteve. La policía practica gestiones para lograr su detención.

Por la guardia civil de Manresa han sido detenidos dos carlistas complicados en las algaradas de estos días que han sido conducidos á Barcelona á disposición del gobernador civil.

El tratado con Alemania.—La huelga en la Coruña.

Madrid 1, 5'20.

Los comisionados alemanes y españoles se reunirán el lunes en el ministerio de Fomento para confeccionar el tratado hispano-alemán, siendo en esta sesión los encargados de presentar proposiciones los comisionados españoles. Hay interés por conocer el texto del tratado.

Telegrafían de la Coruña que se ha verificado el entierro del patrono asesinado anteayer por un huelguista; al entierro han acudido las autoridades, representaciones de los gremios y numerosos patronos del que pertenecía el finado. El acto ha sido una manifestación imponente en la que reinó el mayor orden.

Los republicanos antisolidarios.—Discursos contra Salmerón.

Madrid 1, 5'20.

Barcelona.—Los amigos de Lerroux han celebrado hoy quince meetings en contra de la Solidaridad Catalana. Los oradores, jóvenes en su mayor parte, han

pronunciado fuertes discursos contra el Sr. Salmerón y los republicanos solidarios, acordándose al final de estos meetings pedir en mensaje de protesta dirigido al Sr. Salmerón la «dimisión» de la jefatura y la renuncia al acta de diputado por Barcelona. La renuncia al acta se hace extensiva á los señores Junoy y Pi y Suñer. También se ha telegrafiado á Lerroux para que asista al meeting monstruo que proyectan celebrar el domingo

Meeting anarquista.—Felicitación á Cajal.

Madrid 1, 5'20.

Telegrafían de Nueva-York que en aquella capital ha tenido lugar un meeting anarquista que ha terminado con un gran escándalo. Los oradores en sus discursos han hecho la apología del asesino de Mak-Kinley aplaudiendo su decisión y energía. A la salida la policía detuvo á doce anarquistas de ambos sexos que han sido conducidos á la cárcel.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Pamplona acordose por unanimidad felicitar á Ramón y Cajal por haber sido agraciado con el premio Nobel telegrafándole el acuerdo.

La revolución en Rusia.—Por previsión.

Madrid 1, 5'20.

San Petersburgo.—Después del asalto del carruaje del Banco de Estado y en vista de la inseguridad que reina en las provincias de Astrakan y Sarakof, la dirección de éste ha acordado suspender el transporte de dinero á la citada región en previsión de nuevos asaltos que pudiesen sobrevenir.

Subvenciones religiosas.—Ayuntamiento ovacionado.

Madrid 2, 2'20.

El Ayuntamiento de Gijón en sesión celebrada hoy ha acordado suprimir 4000 pesetas del presupuesto que se destinaban á funciones religiosas. El pueblo ha aplaudido la actitud del bloc liberal formado contra los clericales que han defendido á rabiar la comedera eclesiástica.

Al salir el Alcalde y los concejales republicanos y liberales fueron ovacionados.

La cuestión marroquí.—El Raisuli.

Madrid 2, 2'20.

Tanger.—El día 5 es esperado el baron de Rosen. El Raisuli hase comprometido á buscar las mercancías robadas por los de la tribu Beni-arons. Ha libertado á los partidarios de Ondedberrian, halagando así á los musulmanes á los que intenta atraerse.

El Raisuli abandonará Arcila después de dirigir una carta oficial al Sultán nombrándose baja.

Cotización oficial

Madrid 1.º Noviembre á las 11'00.

4% interior	81'30
5% por 100	100'65
Banco España	433'00
Tabacalera	394'00
París á la vista	09'85 á 09'00
Londres id.	27'39 á 09'00

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

GUANO MASSUET

para

la Agricultura en general

BARCELONA

Para conseguir buenas cosechas y desde luego sacar provecho del trabajo invertido en el desarrollo del expresado arte, es indispensable, ante todo, contar con la buena preparación de la tierra.

El **Guano Massuet**, es indiscutiblemente uno de los mejores que hasta hoy se conocen, como pueden probarlo las hortalizas, sembrados, plantas, viñas, etc., que han crecido en tierra abonada con dicho **Guano Massuet** garantizado por su buen resultado.

DESPECHO: Juan Lladó, Angel 11,--MAON. H

Talleres P. Sturla

Rosario, 27

Se hacen fotografías á 20 céntimos

Postales con la fotografía á 25 y 40 céntimos

Id. con fotografías de vistas de Menorca 25 céntimos

Se iluminan toda clase de fotografías.

Postales fototípicas se iluminan á 10 céntimos.

Marcos artísticos y modernos para fotografías á precios nunca vistos.

También en dichos talleres se restauran, limpian, pintan y esmaltan coronas.

Se encargan también de marcos fashionables propios para cementerios á precios convencionales.

Almacén de muebles de Sintas

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

EL CRONOMETRO

Relojería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) los cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimo.

ARBOLES

Frutales, Forestales y de Adorno

Palmeras y plantas de salón. Rosales cultivados en maceta.

Gran variedad en Crysantenos y Dalias.

Vides americanas, Cepas cultivadas en maceta.

Guano de Pescado, marca «The Brig.» Es el mejor de los abonos conocidos para las estercoladuras duraderas, especialmente para la vid, árboles y cereales, como también en horticultura.

Caldo Bordelés Casellas. Este preparado es excelente y de resultados positivos en horticultura, arboricultura y floricultura.

Abonos químicos entablillas comprimidas, solubles al agua para toda clase de plantas en maceta.

Pulverizadores automáticos Muratori. Funcionan por medio del aire comprimido, empleados para el tratamiento de las enfermedades de la viña, árboles y plantas. Los hay de medida de 2, 3, 13 y 16 litros de líquido.

Para instrucciones, catálogos y encargos dirigirse á D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, número 10-MAHON.

MUEBLES

Sala, Comedor, Alcoba y otros. se venden muy baratos.

Darán razón: Castillo n.º 40.

ALCALDIA DE MAHON

Se suplica al público se abstenga en absoluto de pasar por la cuesta Larga, toda vez que en la parte inferior de la misma hay despreudimientos, ocasionados por las lluvias de estos días, que ofrecen inminente peligro para los transeúntes.

Mahón 27 Octubre 1906.—El Alcalde, José María Mercadal.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Estación de Mahón

Vacante en esta Estación la plaza de Repartidor de despachos á domicilio, dotada con el haber diario de una peseta, con descuento del 10 por 100, y á la que pueden aspirar los jóvenes de buena conducta que, sabiendo leer y escribir, no hayan cumplido 16 años de edad, se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes pueda convenir.

Mahón 27 octubre 1906.—El Jefe, M. Juan Sampol.

APARADORAS

En la zapatería situada en la Plaza del Príncipe número 11, se necesitan que sepan su obligación.

CASINO «DEL CONSEY»

Se pone en conocimiento de los Señores socios que, en el Café de esta Sociedad, se halla de manifiesto por el término de seis días conforme previene el vigente Reglamento, la reforma de los artículos 29 y 30 del mismo presentada por doce Sres. socios en el día de hoy, la que há de someterse á la aprobación de la junta general extraordinaria que se ha acordado convocar al efecto en su día y tendrá lugar el domingo 11 de Noviembre próximo á las once de su mañana.

Mahón 28 de Octubre 1906.—Por acuerdo de la J. de G., El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.—V.º B.º El Presidente, por ausencia José Pons.

BUÑUELOS

Se encontrarán durante todo el resto de la temporada en la Bollería de Castañol, Hannover 36.

En dicho establecimiento también se encontrarán bollos para miel y manteca y los ricos «panets de mort».

36 Hannover 36.

APRENDIZ BARBERO

Se necesita uno de 13 á 14 años en la calle Nueva núm. 3.